



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N° 10

Córdoba, 07 FEB 2019

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)- Plan plurianual Julio 2017 – Julio 2020 de la Facultad de Lenguas – UNC, aprobado en 2018.

Las actividades previstas en el componente A.4.4. REFORMULACIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONTENIDOS Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS. AMPLIACIÓN DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LENGUAS.

Y CONSIDERANDO:

Que se han realizado actividades pertenecientes al componente A.4.4. durante el primer ciclo del programa mencionado en el período comprendido entre julio 2017 y junio 2018.

Que las erogaciones del programa se encuentran financiadas mediante el programa mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar las erogaciones originadas con motivo de la realización de las actividades previstas en el componente A.4.4.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

REFORMULACIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONTENIDOS Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS. AMPLIACIÓN DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LENGUAS durante el primer ciclo del PROFOIN, por un monto total de **tres mil ciento ochenta y uno con 50/100 (\$ 3.181,50)**. Según el siguiente detalle:

Doc nro y año	Fecha	Beneficiario	Concepto	Importe
16Re:66/2018	15/06/2018	SANCHEZ MARIA VICTORIA	PASAJES	\$781,50
16OP:1268/2018	15/06/2018	SANCHEZ MARIA VICTORIA	SERVICIOS	\$1.200,00
16OP:1765/2018	25/07/2018	CARAM MARIA JOSE	SERVICIOS	\$1.200,00
				\$3.181,50

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba